

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
EJERCICIO FISCAL 2022

INDICADOR  
URBANISMO



Apartado del PMD	Estrategia y/o Programa	Acción a Evaluar	Fecha Programada												Avance (%)	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución
			Inicio	Término	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OTC					
EJE: 3 FUNCIONAL	Urbanizada	Amorzar el crecimiento de la ciudad con orden y participación social mediante acciones que eleven la calidad de la habitabilidad, funcionalidad y movilidad urbana y la certeza con orientación del uso del suelo para la atención de la demanda de vivienda y al equipamiento de servicios	01/01/2022	31/12/2022	27	19	23	9	18	30	34	38	28	50	138.00	200	276	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Dirección de Control Urbano, Ecología y Anuncios, Fraccionamientos e Inspección	
			01/01/2022	31/12/2022	2	9	43	31	11	7	96	9	6	20	130.00	180	234		
			01/01/2022	31/12/2022	1	5	7	3	2	2	4	9	8	7	120.00	40	48		
			01/01/2022	31/12/2022	32	19	23	9	18	30	34	26	28	39			258		
			01/01/2022	31/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			01/01/2022	31/12/2022	0	2	1	0	0	1	0	1	1	1			7		
			01/01/2022	31/12/2022	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0			2		

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO, LEÓN

EJERCICIO FISCAL 2022

INDICADOR  
URBANISMO



Apartado del PMD	Estrategia y/o Programa	Acción a Evaluar	Fecha Programada		ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OTC	NOV	DIC	Avance (%)	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución
			Inicio	Término																	
EJE: 3 FUNCIONAL	SUSTENTABLE	Colaborar en acciones de inspección y vigilancia de los recursos naturales para la protección del agua, suelo, aire, flora y fauna con criterios de sustentabilidad ambiental. Consolidar las acciones de forestación que incrementan la superficie de la cubierta vegetal en viviendas, plazas en áreas verdes y deportivas	01/01/2022	31/12/2022	1	3	5	2	2	2	3	0	0	3	3		100	6	22	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OTRAS PÚBLICAS	Dirección de Ecología y Anuncios

Otro/gar prioridad a la sustentabilidad ambiental en el territorio municipal para garantizar la habitabilidad de la ciudad mediante la actualización reglamentaria, la protección del suelo, aire y agua, la preservación de la flora y la fauna, el saneamiento de ríos, arroyos y cuerpos de agua, la forestación y el reciclaje de desechos con base en el urbanismo social.

NOMBRE LIC. DANIA L. CAMARILLO PINEDA  
COORDINADORA JURÍDICA DE DESARROLLO URBANO  
ELABORO Y REVISO

NOMBRE C. JULIAN ALBERTO VELEZ REYES  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO  
REVISÓ Y AUTORIZÓ